

# EL SEMANARIO CATÓLICO.

REVISTA RELIGIOSA, CIENTÍFICA Y LITERARIA.

consagrado à la

VÍRGEN MARÍA, MADRE DE DIOS Y MADRE DE LOS HOMBRES.

Núm 488

Alicante 10 de Abril de 1880

Año XI.

## A LA CARIDAD.

«Ruégote, Padre, que ellos sean entre sí una misma cosa, así como tú y yo lo somos, para que conozca el mundo que tú me enviaste.»

(Juan XVII, 21).

### I.

No es posible tratar sobre la virtud de la Caridad sin dirigir cuando menos una mirada de agradecimiento á sus celestiales hermanas la bienhechora Fé y la dulcísima Esperanza. Y es que no puede existir verdadera Caridad, esto es, *verdadero amor*, sin creer en ese amor, sin esperar en él; así como no es dable verdaderamente creer, tener *Fé viva*, sin esperar y amar; ni esperar, sin amar y sin creer.

¡Oh virtudes divinas! vosotras sa-

listeis del corazón amantísimo de Jesucristo para salvar y redimir al hombre: para sacarle de las tinieblas de su ignorancia, satisfaciendo la aspiración eterna de su alma ¡la verdad! para vencer al pecado, que le hace esclavo de sí mismo, devolviéndole el don más preciado del cielo ¡la libertad! y para llenar el inmenso vacío de su corazón, haciéndole completamente feliz con la posesión de su último fin, que es «el amor de Dios.»

Pero aunque el objeto de estas tres virtudes es el mismo, nuestra unión sobrenatural con Dios en el tiempo y en la eternidad, es indudable que esa unión no llega á consumarse sino por medio de la Caridad. La Fé, que es la causa, la luz, la verdad, la vida, baja de Dios al hombre. La Esperanza, que es el deseo, que es la voluntad firme, sube, convertida en oración y asistida por la gracia, del hombre á Dios. Y la Ca-

ridad que es el amor, consuma la union del hombre con Dios, y de los hombres entre sí, en Dios y por Dios.

II.

Admiremos ahora la dulzura y sencillez con que nos revela Jesucristo el gran precepto de la Caridad, la manera de cumplirlo y el premio reservado al que lo cumple.

«Mi precepto es que ameís á Dios con todo vuestro corazon, con toda vuestra alma y con todo vuestro entendimiento; y que os ameís unos á otros cual yo os he amado. Yo os he amado conforme me ha amado mi Padre. Permaneced en mi amor.» (Matth XXII, 37, y Juan XV, 9 y 12.)

«En él permaneceréis si cumpliereis mis mandamientos, asi como yo mismo he cumplido los mandamientos de mi Padre y permanezco en su amor.» (Juan XV, 10.)

«Os digo esto para que mi gozo esté en vosotros y el vuestro sea perfecto: sólo así encontrareis el reposo de vuestras almas.» (Juan XV, 11, y Matth XI, 29.)

¡Qué precepto!... el amor. ¡Qué estímulo!... el ejemplo de un Dios. ¡Qué premio!... la felicidad.

III.

Una de las pruebas más incontables del origen divino de la Religion de Jesucristo es la maravillosa

conformidad que existe entre sus dogmas y su moral y la naturaleza humana: es el conocimiento profundo que esos dogmas y esa moral suponen de las necesidades del espíritu y del corazon del hombre. El amor es nuestra necesidad y nuestra felicidad: por el amor vivimos, obramos, gozamos y sufrimos, y hasta lo acariciamos como una consoladora esperanza para más allá del Sepulcro. Luego el precepto de amar á Dios con toda nuestra alma, con todo nuestro corazon y con todas las fuerzas de nuestro espíritu, está en absoluta conformidad con la naturaleza del hombre. Y por lo mismo y porque todo lo que viene de Dios, todo es perfecto, de esa completa conformidad nace nuestra felicidad completa, pues dando á un querer inmenso la posesion de un amor inmenso, como es el amor de Dios, el hombre, que es la criatura, se une con el Criador, que es su fin, como es su principio, y de aquí resulta la felicidad, pues esta no consiste en otra cosa que en el reposo de un ser en su fin, segun las citadas palabras del Evangelio: «Sólo así encontrareis el reposo de vuestras almas.»

Y el precepto de que este amor de Dios sea «sobre todas las cosas,» aparte de lo beneficioso que es al hombre porque le separa de toda inclinacion desordenada, donde no puede encontrar más que su ruina, no está menos en armonía con la

manera de ser del mismo hombre. Este, ama tanto más cuantas más perfecciones reúne el objeto amado, cuanta más bondad tiene, cuantos más beneficios ha recibido de él y cuanto más amado es por él.

¿Y qué ser más perfecto y digno de amarse que Aquel que es la misma verdad, la misma bondad y la misma belleza; aquel que nos ha criado y conservado; aquel, en fin, que ha llevado su amor á nosotros hasta el extremo de bajar del cielo y vestirse de carne para alumbrar á los que están en asiento en tinieblas y en sombra de muerte, para enderezar nuestros piés á camino de paz? (Luc. I, 79.)

¡Ah! y qué beneficio tan inmenso el bajar del cielo y vestirse de carne! Dios debe ser amado por el hombre con todas sus fuerzas; pero como el hombre sólo ama en su imperfeccion, lo que vé con los ojos de la carne, y á Dios no podía verle con ellos, porque es un Espíritu purísimo, no le amaba como debía. Por eso Dios, movido de su infinita misericordia tomó cuerpo y alma humana para que el hombre le viese como vé todas las cosas. Y el hombre que contempló su gloria y le vió vivir y morir, abrasado por él de amor, le amó como debía, sobre todas las cosas, hasta esclamar con San Pablo: «¿Pues quién nos separará del amor de Cristo? tribulacion? ó angustia? ó hambre? ó desnudez?

ó peligro? ó persecucion? ó espada? No: en todas estas cosas vencemos por Aquel que nos amó, y estoy cierto, que ni todas ellas, ni criatura alguna, ni la vida, ni la muerte nos podrá apartar del amor de Dios, que es en Jesucristo Señor nuestro.» (Rom VIII, 35, 37, 38 y 39.)

#### IV.

Y el segundo semejante es á este: «Amarás á tu prójimo como á tí mismo.» ¡Ah! qué profunda sabiduría revelan todas las palabras del Evangelio! qué perfecto conocimiento del corazón humano! qué bien demuestran que la misma mano que hizo al hombre escribió ese sagrado libro! «Amarás á tu prójimo como a tí mismo.» ¿Cabe regla más justa, más clara, mas fácil de observar y que pueda producir más fecundos resultados? ¡Con qué solicitud cuidamos de nosotros mismos! ¡Con qué energía rechazamos todo lo que nos perjudica! ¡Con qué eficacia buscamos todo lo que nos conviene! cómo defendemos nuestros derechos! cómo atenuamos nuestras faltas! cómo ocultamos nuestros defectos! de cuántas consideraciones nos juzgamos dignos! y cómo deseamos ser amados!—Pues bien, con esa misma solicitud, con ese mismo afán, con ese mismo amor debemos amar á nuestro prójimo.

Pero para que no lleguemos nun-

ca á equivocarnos, puesto que el hombre puede amarse y amar desordenadamente, como ya antes hemos indicado, añade Jesucristo «*que debemos amarnos como El nos ha amado, y que El nos ha amado cumpliendo la voluntad de su Padre.*» De manera, que así debemos amarnos y amar al prójimo; en Dios y por Dios. Deseando y procurando que cumpla su divina voluntad; deseando y procurando que le ame como nosotros, «sobre todas las cosas.»

¿Y por qué debemos amar así al prójimo? Para procurar su felicidad no solo en la otra vida, sino en la presente, dentro de la misma sociedad. «Quiero que os améis unos á otros para que mi gozo esté en vosotros y el vuestro sea perfecto.»

El hombre es un sér necesariamente social á la manera que es inteligente y libre; y Dios debía dictar, y dictó su ley de amor para hacerle feliz tambien en la sociedad. Así es que esta no ha encontrado ni puede encontrar jamás un principio que afirme su existencia y bien estar sobre más sólidas bases que las que le ofrece el gran precepto de la Caridad Cristiana que venimos examinando. «Amarás á Dios sobre todas las cosas y al prójimo como á tí mismo.» Ahí están compendiados, ahí están encerrados todos los deberes sociales. Los de los Gobiernos y los de los pueblos; los de los sábios y los de los ignorantes; los de los ricos y

los de los pobres. Si los hombres en el seno de la familia y en el seno de la sociedad, tomasen como regla invariable de sus actos aquellas divinas palabras, la paz y la alegría reinarian en el mundo. Sí: la paz y la alegría, porque aun en medio de los males inherentes á la naturaleza humana desde su fatal caída, la Caridad derramaría sus celestiales consuelos sobre todos los corazones y los levantaría á Dios, en el cual hallarian la verdadera paz á pesar de todas las contrariedades y de todos los infortunios.

Pero ya que la generalidad de los hombres no hacen, por desgracia, lo que deben, veamos lo que la virtud de la Caridad ha hecho y hace por todos ellos.

V.

¡Oh caridad santísima! inflama mi corazón con una chispa de tu fuego divino para que pueda, aunque indigno, recordar tus beneficios! Tú, ¡virtud sublime! tú iluminas el mundo moral desde la cumbre del Calvario, disipando con tus puros resplandores las tinieblas de la ignorancia; y haciendo caer de sus pedestales á los antiguos y á los nuevos ídolos, encarnacion de nuestras pasiones, conviertes á estas de señoras en esclavas, y revelas al hombre el anhelado secreto de su felicidad, librándole del horrible suplicio de

buscarla incesantemente sin encontrarla jamás: Tú sustituyes la ley de ódio universal, que era el oprobio y la desgracia de la humanidad, por la ley de amor que la convierte en un pueblo de hermanos: haces arder en sacro fuego el corazón del Apóstol del Evangelio; atraviesas con él los hielos del Polo y el encendido trópico, para llevar á todos los extremos de la tierra la verdad y la vida, bajo la salvadora enseña de la cruz de Jesucristo: Y das valor y resignación al Mártir cuando perdida su mirada en la inmensidad de los cielos, dá su vida en testimonio de su fé, atravesado por la flecha del salvaje ó despedazado por los leones del circo: Tú has hecho de la mujer nuestra dulce compañera y el encanto de la vida; del hijo nuestro consuelo y nuestra esperanza; del padre la imágen de la autoridad guiada por el amor, y del esclavo nuestro compañero del hogar, á quien debemos enseñar, lo mismo que á nuestros hijos el camino del cielo: Tú, hija de la luz y hermana de la sabiduría, tú salvas de la barbarie las ciencias y las artes, las haces progresar al abrigo de tus Monasterios y tus Catedrales y las extiendes despues por todo el mundo; y aun en nuestros tiempos eriges de nuevo Escuelas y Universidades católicas, fundas las librerías religiosas, abres las bibliotecas parroquiales y redactas las hojas populares.

Tú, la más tierna de las virtudes; contemplas conmovida todos los vicios, todas las iniquidades y todos los infortunios que affigen á la sociedad, y vistes el humilde y tosco sayal y profesas la obediencia, la pobreza y la castidad para combatir en el corazón del hombre la soberbia, la avaricia y la sensualidad, que son el origen de todos sus errores y la causa de todas sus desgracias: Hablas á los Legisladores, á los Magistrados y á las Autoridades todas de humanidad, de justicia y de libertad: á los pueblos de respeto, de obediencia y de paz, y á todos de verdad eterna, de juicio divino y de vida perdurable: Tú cubres con un velo la pálida faz de la extravaiada jóven, haces brillar en sus ojos las lágrimas del arrepentimiento y esperas y recibes cariñosa al inocente ser, fruto de sus ilícitos amores: Eres la madre del expósito y del huérfano, partes con el pobre tu pan y tu vestido; velas á la cabecera del enfermo, amparas al infeliz demente y decrepito anciano y recojes el insepulto cadáver, resultado de la miseria ó el crimen: Tú corriges y aconsejas, olvidas y perdonas, consuelas y defiendes; y siempre infatigable, salvas todos los obstáculos y penetras en el campo de batalla y rompes la cadena del cautivo, y pisas las frias losas de la cárcel, y te acercas al terrible escaño del patíbulo, y pasas los procelosos mares,

y atraviesas los desiertos, y subes á los cumbres de los Alpes, y bajas á las entrañas de la tierra, hasta cuyo fondo hace llegar al hombre la sed del oro, para llevar por todo el mundo socorros y consuelos, valor, resignacion y esperanza.

Y despues de acompañar al hombre desde la cuna hasta el sepulcro, iluminando su inteligencia, dirigiendo su corazon mitigando sus dolores, hablándole de Dios y haciéndoselo ver en todas partes, llevar tu amor, tu amor mas poderoso que la muerte hasta mas allá de la tumba, y doblada tu rodilla, juntas tus manos y fijos tus ojos en el cielo, pides al Ser Supremo su felicidad eterna.

## VI.

Esta es la virtud de la Caridad, aunque pálidamente bosquejada; estos son sus beneficios aunque ligeramente enumerados. Sin embargo, basta lo dicho para dar por demostrado que la Caridad es de una bondad absoluta, acabada; ó en otros términos, basta lo dicho para dar por demostrado que la Caridad es perfecta.

Ahora bien, si la Caridad es perfecta, no es hija de la tierra, donde todo es imperfecto; luego es hija del cielo.

Pero aunque es hija del cielo, el mundo no la conoció hasta que Jesucristo la enseñó con su palabra y

con su ejemplo, y aun hoy solo es conocida en toda su perfeccion, donde se conoce á Jesucristo; luego la Caridad fué traída á la tierra por Jesucristo.

Pero la Caridad absoluta, perfecta, no existe en el hombre, ni se puede comprender que exista, sin que este crea que Jesucristo es verdadero Dios, porque solo con esa fé vive aquella: luego quien reconozca la existencia de la Caridad en el mundo (y negarla seria tanta insensatez como negar la luz del sol) lógica y necesariamente tiene que admitir, tiene que confesar la Divinidad de Jesucristo. Lo contrario seria sostener que lo perfecto, lo eterno, puede ser efecto de lo imperfecto y transitorio; y esto es un absurdo.

Sí, Salvador y Redentor del mundo! nosotros conocemos, nosotros creemos que tú eres el verdadero hijo de Dios *vivo*; el que tomó cuerpo y alma, como tenemos nosotros, en las purísimas y virginales entrañas de María Santísima, por obra del Espíritu Santo: nosotros conocemos y creemos que tú eres el Enviado del Padre, porque tú solo has podido hacer de todos nosotros *«una misma cosa, como lo sois tú y tu Padre.»*

*Miguel Amat y Maestre.*

## DOCUMENTO INÉDITO.

Por razones que nos reservamos, juzgamos oportuna hoy la publicacion de la siguiente carta, traducida del original latino con que Su Santidad Pio IX, de feliz recordacion, honró á *La Juventud Católica* de Aspe, villa de esta provincia. En ella contesta el Soberano Pontífice á un mensaje (acaso más adelante lo publicuemos) que aquella Asociacion le dirigió por conducto del Excmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, que á la sazón se hallaba en Roma con motivo de la celebracion del Concilio Ecuménico del Vaticano.

A Nuestros amados Hijos Zeferino Sanchez Almodóvar, Presidente y demás sócios del Círculo de la Juventud Católica de Aspe.

PIO PAPA IX.

*Amados Hijos: Salud y Apostólica bendicion.*

Nos alegramos, amados Hijos, de que en la nobilísima emulacion de piedad, que nos ofrece la Católica Juventud de esa Nacion y otros fieles, formando entre sí Asociaciones, con el objeto de promover el bien de la Religion; vosotros tambien mostréis vuestra actividad y vuestro celo, y participéis con vuestros iguales de la misma gloria. Por tanto, hemos acogido con amor paternal las manifestaciones, que nos hicisteis en carta fecha 22 del pasado Mayo, y

por ellas hemos conocido que estais en lo cierto, y juzgais bien, cuando, entendiendo que teneis un refugio y puerto seguro contra tantos perniciosos errores y sus doctores, en la firme adhesion á Nos y á esta Cátedra de Pedro, profesais hácia la misma la más sincera veneracion, amor filial hácia Nos y entera sumision á los decretos del Concilio Ecuménico, con cuyo honorífico testimonio de piedad, manifestais tambien el deseo de mitigar algun tanto las amarguras, que nos causan los extravíos de tantos hombres que se apartan de la estabilidad de la Fé. Os felicitamos por esos nobles sentimientos, de que os consideramos animados, y con todo el afecto de nuestro corazon pedimos á Dios misericordioso que os conceda la gracia de permanecer firmes en vuestro propósito, que haga saludables progresos esa vuestra Asociacion, y que con vuestras obras y ejemplos hagais que sirva para aumento de la virtud y religion cristiana. Entretanto, como presagio feliz de estos dones celestiales, y testimonio de nuestra benevolencia os damos con el afecto de nuestro corazon, amados Hijos, la Apostólica Bendicion á todos vosotros y vuestras familias.

Dado en Roma en San Pedro el dia 9 de Julio de 1870. Año vigésimo quinto de Nuestro Pontificado.

*Pio Papa IX.*

## MOVIMIENTO CATÓLICO.

### FRANCIA.

No hay duda que los republicanos franceses son unos valientes. El senado de aquella nación no tuvo á bien aprobar el artículo 7.º de la ley de Ferry sobre enseñanza, de que tienen ya noticia nuestros lectores. ¿Cómo creerán que el gobierno se ha vengado del senado por el desaire recibido? Pues, muy sencillamente: ¡Decretando la expulsión de los jesuitas! ¡Lástima no tengan éstos la ocurrencia de presentarse al gobierno disfrazados con el uniforme de hulanos del ejército alemán! ¡No sería mala broma la que darían al *tuerto* areonauta y cofrades jacobinos! Véase á continuación el decreto, ó lo que sea, de expulsión de los jesuitas:

#### *Decreto referente á los Jesuitas.*

«El presidente de la república:

Visto el dictámen de los ministros;

Visto el artículo primero de la ley de 13 de Febrero de 1770, que dice:

La ley constitucional no reconoce los votos solemnes monásticos, y en consecuencia todas las congregaciones en que se exigen esos votos quedan disueltas, sin que en adelante puedan restablecerse;

Visto el artículo primero de la ley de 18 de Agosto de 1772; visto el art. 11 del Concordato; visto el artí-

culo 11 de la ley del 18 (germinal) del año X; visto el decreto-ley de Messidor del año XII; vistos los artículos 251 y 252 del Código penal;

Considerando que anteriormente á las leyes y decretos citados, la Compañía de Jesus habia sido suprimida por diferentes decretos y disposiciones,

Etc., etc.

Decreto:

Artículo 1.º Se concede un período de tres meses, á contar desde la fecha del presente decreto, á la congregación ó asociación no autorizada llamada de Jesus para disolverse, cumpliendo las leyes citadas, evacuando los establecimientos que ocupa en todo el territorio de la república.

Ese período se prolongará hasta el 31 de Agosto para los establecimientos en los cuales la enseñanza literaria ó científica se da á la juventud por la asociación de los jesuitas.

Art. 2.º El ministro del Interior y de Cultos queda encargado de la ejecución del presente decreto, que se insertará en el *Boletín de las leyes* y en el *Diario oficial*.

Dado en París 29 Marzo 1880.

JULIO GREVY.»

Siguen las firmas de los ministros.»

Escusado es que digamos á nuestros lectores que el tal decreto ha sublevado el sentimiento católico del noble pueblo francés y que se han

levantado generales protestas contra tamaña iniquidad, lo mismo en Paris que en los departamentos.

Un 75 por 100 de los periódicos que se publican en Francia se han declarado abiertamente contra el decreto, y solo 25 ó 30 periódicos asalariados defienden al gobierno.

Pero no es esto solo. Los jesuitas han protestado contra la arbitraria medida tomada por el gobierno contra ellos, y acuden á los tribunales. Véase lo que dice un periódico francés, el *Moniteur Universel*.

«Se ha dicho hace algunos dias que la Compañía de Jesús habia elegido para abogado al Sr. Rousse. La noticia ha empezado ayer á ser exacta. Ayer, en efecto, el P. Dulac, director de la Escuela preparatoria de la calle Lhomond, ha visto al señor Rousse y le ha encargado de preparar, de acuerdo con uno de sus más distinguidos colegas de París, el Sr. Barboux, las bases de un plan de defensa judicial.

«Los intereses de la congregacion atacada por el decreto reciente están, pues, en buenas manos, y como ya es seguro que las demás congregaciones no autorizadas han resuelto hacer causa comun con la Compañía de Jesús, la defensa que preparan los Sres. Rousse y Bardoux servirá para las demás congregaciones.

«Los dos distinguidos abogados han recibido ya gran número de do-

cumentos y justificantes. No les faltarán materiales para la enérgica defensa que han emprendido.

»El Gabinete se engaña si cree que las medidas que acaba de tomar y excitan la reprobacion de todos los conservadores pueden atraerle las simpatias y la confianza de los radicales. Uno de los jefes de la mayoría republicana decia ayer: «El Ministerio ha asegurado, quizá, su vida durante tres meses; pero lo más tarde, dentro de tres meses desaparecerá.»

Segun un segundo decreto de la misma fecha que el anterior, las demás congregaciones religiosas no autorizadas, están obligadas á pedir su aprobacion en el plazo de tres meses al Gobierno de la república.

Pero estas se niegan á hacerlo como protesta por la expulsion de los jesuitas.

El dia 3 se reunieron en Paris 31 prelados de los que han fundado Universidades, para acordar los medios de continuar la enseñanza.

En resúmen, que los desatentados decretos del Gobierno republicano francés contra los jesuitas y las demás corporaciones religiosas, no han servido sino para determinar en Francia una saludable reaccion que ha de dar al traste con todos los Ferry y compañía. Aun no han salido de Francia los jesuitas, y está por ver el que salgan. ¿Quién sabe si estará escrito ya el *Mané Thezél Pharis* de estos nuevos Baltasares!

La prensa extranjera, si se exceptúa alguno que otro periodiquillo vendido á la masonería, censura ágríamente al Gabinete francés, y el que ménos, califica su conducta de torpe y desatentada.

Véase ahora lo que dice al *Siglo Futuro* su corresponsal de París:

Sr. Director de *El Siglo Futuro*.

Paris 31 de Marzo de 1880.—Querido amigo: El hermoso ejemplo que se prepara á dar al mundo la Francia católica, es una prueba concluyente de los progresos que el espíritu *ultramontano* ha hecho entre los franceses.

Ni un solo instituto religioso cae en el lazo tendido por el gobierno. La emboscada realmente era grosera y torpe; pero en los tiempos del galicanismo, que descansa en paz, esa torpeza no hubiera impedido á algunos incautos caer en ella.

El gobierno ha querido probar si el Clero regular francés se resignaba al papel de *El guillotinado por persuasión*, y ha tratado de arrancar su tacita aquiescencia para la amputacion de la Compañía de Jesus.

A la hora en que escribo á usted creo poder asegurarle que está acordada, previa reunion y consulta de quien corresponde, la determinacion que ya dejaban anoche entrever los periódicos legitimistas.

Todas las órdenes religiosas seguirán la suerte de la Compañía de

Jesus. Niuguna pedirá la autorizacion que se les promete, acaso con el propósito de negarla luego en cuanto ellas dieran el paso de reconocer en el gobierno ese derecho.

Tambien tengo motivos para anunciar á usted la próxima aparicion de un documento, firmado por el Episcopado unánime (tomando la iniciativa probablemente el Arzobispo de Paris ó el de Rouen, y adhiriéndose todos los Prelados), sin perjuicio de que cada Obispo redacte una protesta aparte para su diócesis.

#### ALEMANIA.

Lo que ocurre actualmente en Alemania contrasta con lo que nuestros lectores acaban de leer de Francia. Pásese la vista, sino, por las siguientes noticias:

«Berlin 29.—Por decreto del ministro de Cultos, se ha devuelto á los católicos las parroquias del Corpus-Cristi y San Nicolás, en Silesia. Otros tres apóstoles viejos católicos han vuelto al seno de la Iglesia católica.

Siguen avanzando las negociaciones entre el Vaticano y Bismarck. Para el mes de Mayo casi todas las parroquias vacantes, que pasan de mil en Prusia, tendrán sus curas, nombrados por los obispos, con sólo dar cuenta á la autoridad civil de los nombramientos.»

La *Germania* publica la traducción de la carta dirigida el 24 de Febrero por Su Santidad al obispo de Colonia. El Papa se expresa en los términos siguientes:

«Las oraciones y las aspiraciones de los que desean que Dios devuelva la libertad á la Iglesia en el imperio alemán, no lo han logrado aún; pero las sospechas infundadas y los injustos celos que se abrigan contra la Iglesia cesarán poco á poco: los que dirigen el Estado reconocerán que no queremos invadir derechos ajenos; que puede reinar paz duradera entre el poder eclesiástico y el poder gubernamental, cuando ambos desean realmente mantener la paz ó restablecerla en caso necesario.»

Todos los fieles están convencidos de que nos anima ese espíritu y ese deseo de que pensando en el bien de las almas, en el orden público y en las ventajas que de él emanan, no vacilamos en declarar que para facilitar el acuerdo deseado toleramos que los nombres de los sacerdotes que los obispos elijan para secundarles en el ejercicio de su Santo Ministerio se pongan en conocimiento del Gobierno prusiano antes de la institución canónica.»

Escriben á la *Gaceta de Francfort* desde Berlin, con fecha 1.º de Marzo, que el Landtag prusiano tendrá

que resolver pronto acerca de un proyecto de ley por el que se autoriza al Gobierno á suspender ó á aplicar á su arbitrio la ley concerniente á la instrucción de los funcionarios eclesiásticos y á dispensarlos del exámen que ántes se les exigía por el Estado. A lo que nosotros añadimos que el emperador ha dicho recientemente en una reunion que pronto habrán terminado en Alemania los conflictos entre la Iglesia y el Estado.

— Quiéralo Dios.

#### INGLATERRA.

*Conversion de los ritualistas.*— Hé aquí lo que sobre esta conversion dice un periódico poco ortodoxo, de Londres:

«Las conversiones menudean y han vuelto las negociaciones con los ritualistas. *La Propaganda fide* tendrá que ceder muy poco, pues que casi todos los ritualistas están dispuestos á *catolizarse* sin condiciones.»

El reverendo Wagner, jefe de los de Briglhton, ha tomado la iniciativa, y su conversion, que arrastraría las de sus Vicarios y dos comunidades religiosas, sería la entrega de la ciudad al Papa.

El Papa recibe agradables sorpresas de Inglaterra, puesto que diariamente recibe gruesas sumas de protestantes para el dinero de San Pedro.»

En efecto, según escriben de Londres, circulan rumores misteriosos respecto de la vuelta en masa al catolicismo de dos parroquias de Brighton, una de las cuales tiene por pastor al célebre M. Wagner. Es cierto que muchos ritualistas comienzan á conocer la falsedad de su situación, siendo puras fantasías cuanto se ha dicho sobre pláticas con ese objeto mediadas con la Santa Sede. Los ritualistas no pueden ser recibidos en la Iglesia, sino á condición de que se sometan pura y simplemente.

---

Lord Courtenay, heredero del duque de Devoushire, ha abjurado el protestantismo en manos del eminentísimo cardenal Manning.

---

De una carta de Nueva-York que publica un diario de Paris, traducimos los siguientes párrafos:

«Imposible de todo punto me sería dar noticia de todas las conversiones al catolicismo que en estos últimos meses han tenido lugar en esta ciudad. Solo en un parroquia se convirtieron al catolicismo durante el pasado Diciembre 170 personas, la mayor parte procedentes de diversas sectas protestantes.

Y si confieso la imposibilidad de dar noticias detalladas de los progresos del catolicismo en esta ciudad, ¿cómo darlos de los progresos verda-

deramente maravillosos del catolicismo en toda la república?

Ultimamente he tenido que cruzar una gran parte de la república, y durante mi viaje he quedado verdaderamente asombrado, así del número como de las dimensiones de las Iglesias católicas en construcción. Solo en el trayecto de este estado, que he recorrido, he visto siete iglesias en construcción, dos de ellas capaces para más de mil personas.

Y no se diga que las conversiones que aquí tienen lugar, son de gente pobre é ignorante; por el contrario, la mayoría de los convertidos pertenecen á las clases ilustradas de la sociedad, y muchas de ellas son personas conocidísimas. En general el pueblo es aquí el más difícil de atraer al catolicismo.»

---

Mab-Ikrison, jefe de la secta anglicana establecida en Lima, se ha convertido al catolicismo, abjurando ante el delegado de la Santa Sede Mons. Mocenni. El venerable Prelado ha regalado al pastor convertido una efigie del Papa y á su esposa, convertida también, un magnífico rosario.

---

El *Pabellón Mexicano* anuncia la fundación de la primera sociedad católica en aquella república. Se ha establecido en Guadalajara y ha te-

mado el nombre de *Sociedad falerial* (?), y su divisa es *Fé y progreso*. Monseñor el Obispo Labastida ha aprobado los estatutos.

Y *L' Aurora*, de Roma, dice que los misioneros encargados por el señor Arzobispo de Buenos-Aires de evangelizar las Pampas, tuvieron el consuelo de bautizar á 1.200 de aquellos indios.

---

## MOSÁICO.

---

### *Aparicion y milagros en Irlanda.*

Tal es el epígrafe que pone *El Imparcial* á la siguiente relacion que trascribimos, hasta con las advertencias con que la termina el periódico democrático:

«Irlanda cuenta de hoy más con un Lourdes. Lourde de Irlanda es la capilla de Krock, á más de seis millas de Claremorris, estacion del ferrocarril de Mayo.

La capilla es humildísima, de aspecto pobre y frio, y de suelo de tierra. Durante las últimas semanas no se ha cerrado ni dia ni noche. La noticia de las apariciones que en ella habian tenido lugar se ha esparcido por toda la isla; los cojos, los ciegos, los mudos y los paralíticos acuden de todas partes é invaden el recinto. Rodean ahora á esta multitud de tiendas y de puestos, donde se expenden objetos de devocion y refrescos. En

el interior la gente reza arrodillada, y se agolpan á sus paredes multitud de hombres y mujeres que con ardor febril raspan la cal y la mezcla, y muchos de ellos se las aplican á los ojos, á las piernas y á las partes enfermas.

En el marco de una ventana véense dos ó tres rotas imágenes, que van pasando de mano en mano entre la multitud; los devotos las besan, los enfermos las ponen sobre el lugar donde residen sus males. A un lado de la capilla hay una pequeña empalizada, dentro de la cual van amontonando los palos y las muletas que los curados milagrosamente dejan allí en señal de recuerdo y reconocimiento.

Por el camino que conduce á Krock marchan continuamente coches, carros y caballerías, conduciendo enfermos y peregrinos que van ó que regresan. De vez en cuando se escucha el grito de «¡Milagro! ¡Milagro!» y la muchedumbre se arremolina indagando la nueva maravilla. El sábado llovió, y la gente recogia en botellas y cántaros el agua que caia de las canales y del tejado, y hubo muy serias y repetidas riñas por coger sitio; la capilla principia á amenazar ruina porque la devocion de los peregrinos llega hasta el punto de que muchos, no contentos con la cal ni con la mezcla, arrancan piedras practicando grandes agujeros en las paredes.

Las cartas y los periódicos de la localidad narran escenas comovedoras. El viernes, á la hora en que se presentó en Krock un corresponsal del *Daily News*, un padre y una madre llevaban en brazos á la capilla á un jóven paralítico de 17 años: se acercaron á la ventana, la madre cogió una imágen y la besó, luego la pasó al padre, que también la besó, y por último, se la dieron al hijo: éste preguntó qué querían que hiciera con ella, pero lograron vencer su resistencia, y con gran trabajo la alzó, la besó, é hizo la señal de la cruz; luego la dió á su madre, y aguardó con gran ansiedad mientras sus padres rezaban de rodillas fervorosamente. Otro hombre llevaba un niño de 10 años, con una pierna ulcerada; ménos fácil de contentar que los demás fieles que raspaban la pared oriental de la capilla, se dirigió á la pared meridional, donde se vió la aparicion, y que ahora está cubierta de tablas, y por una hendidura de éstas metió la mano, sacó algun poco de polvo y tocó con él la pierna de su hijo.

Una mujer acudió desde Dublin con un hijo suyo, ciego de nacimiento: rezó algun tiempo delante de la capilla y el muchacho declaró que creía ver luces en el altar; la madre escribe á su marido que están cayéndose las cataratas que cubrían los ojos del niño.

Una señorita de Dublin, que á

consecuencia de una enfermedad tenía desde hace años una pierna más corta que otra, pasó la noche rogando en la capilla y por la mañana dejó en ella el paraguas que la servía de muleta, yéndose diciendo que andaba bien.

El viernes habia en la empalizada inmediata á la capilla, próximamente una docena de muletas y dos ó tres de bastones y algunas piernas de palo.

La peregrinacion continúa cada dia mayor y el ruido de los milagros sigue extendiéndose por Irlanda.

Aunque la aparicion en la capilla de Krock data del 21 de Agosto del pasado año, no se dió publicidad al suceso hasta hace pocos dias; el primer periódico que habló de ella fué el *Daily News*, pero fué con gran prudencia y diciendo que las autoridades eclesiásticas no habian pronunciado dictámen definitivo.

El principal testigo de la primera aparicion es María Mac Loughin, mujer de mediana edad, ama del cura de la parroquia de Krock. Dice que pasaba el dia 21 de Agosto, á las siete y media de la tarde, por cerca de la capilla, cuando tuvo una vision en que aparecian tres figuras: una de la Virgen María, otra de San José y otra que creía ser de San Juan Evangelista; tenían la apariencia de estatuas de tamaño natural, despedían gran fulgor y parecían de plata. María Mac Loughin estuvo viendo la

aparición cinco minutos seguidos, y luego se dirigió á casa de una viuda. Allí pasó media hora sin decir nada de su visión, pero rogó á su amiga que la acompañara en su regreso; María Mac Loughlin dice que vió la aparición más brillante que antes, y la viuda, que también la veía, fué por su madre, su hermano, su hermana y sobrina; todos volvieron, vieron la aparición durante largo rato, y marcharon á traer más gente. María Mac Loughlin dice que á su regreso había no sólo las tres figuras, sino también un altar á la izquierda de la Virgen, sobre el altar un cordero y detrás del cordero una cruz; algunos, sin embargo, no vieron la cruz.

En la noche de 5 al 6 de enero, una maestra de escuela llamada Miss Anderson, que había acudido para probar si veía algo, fué con una pasanta á las diez de la noche al campo que rodea á la capilla, y vió esta rodeada de un círculo de luces que de vez en cuando disminuían su fulgor; á las dos se apagaron todas juntas, pero el cura de la parroquia tuvo tiempo de verlas: Miss Anderson dice que también vió una figura pequeña de la Virgen, y algunas estrellas debajo de las luces.

Ni el episcopado irlandés ni la Santa Sede han decidido todavía sobre la autenticidad de las visiones y de los milagros.

Es credo de la Iglesia Católica que

los milagros pueden ser hechos y las apariciones celestiales revelarse á los hombres en nuestros días; pero también cree la Iglesia que hay alucinaciones é ilusiones, y se necesitan ciertas pruebas para patentizar que el milagro no fué ilusión. Los falsos milagros son, según la Escritura, sombra de los verdaderos, y la Iglesia cumple la ley al tener especial cuidado de distinguir la sombra de la realidad.»

El Cardenal Prefecto de la Sagrada Congregación de Estudios, el Emmo. de Lucca, acaba de enviar, por orden de Su Santidad, á los Seminarios y Universidades pontificias de Roma un nuevo Reglamento, en virtud del cual se prohíbe á los aspirantes al doctorado simultanear los estudios de Teología y Derecho canónico.

Con este reglamento se aumentará por consiguiente el número de años de la carrera para los grados de Teología y Derecho canónico, lo que aumentará el valor de estos grados. En adelante se necesitarán nueve años, en vez de siete, para obtener el doctorado en Teología, Filosofía y Derecho.

El día 16 del corriente tendrá lugar la anunciada peregrinación na-

cional al Santuario de Ntra. Sra. del Pilar de Zaragoza.

Terminados los convenios con las compañías del ferro-carril del Norte y del Mediodía, hay ya la seguridad de que los peregrinos tendrán tren especial en las líneas de Irún y de Madrid, con las rebajas de un 50 por 100 en el precio de los billetes. Igual rebaja se les hará por las compañías del Noroeste y Ciudad-Real, pues así lo tienen estipulado. La compañía del Norte comprende las líneas de Santander y Bilbao, y la del Mediodía las de Huelva, Sevilla, Córdoba, Alicante y Cartagena. Mañana podrán anunciarse las estaciones de todas estas líneas, donde podrán los peregrinos tomar sus billetes desde el día 13, previo un volante, del que podrán surtirse por medio de los presidentes de las comisiones diocesanas, ó, donde no las hubiere, pidiéndolo directamente al presidente que suscribe, Costanilla de San Andrés, núm. 9.—El Presidente, *Miguel Martinez y Sanz.*

---

## CULTOS RELIGIOSOS.

---

Hoy sábado, en la Colegial, á las ocho, y en Santa María, á las nueve, misa de renovacion.

En las Agustinas, á las cuatro y media de la tarde, ejercicio de la Felicita-

cion Sabatina á la Inmaculada Concepcion de María Santisima.

Domingo. — En la Colegial, á las siete de la mañana, saldrá el Comulgar para los impedidos y presos de la cárcel. A las nueve, misa conventual, y por la tarde, á las cuatro, minerva con sermon.

En Santa María, á las seis de la mañana, saldrá de dicha Parroquia el comulgar para los impedidos. A las nueve, tendrá lugar una solemne funcion en honor del Patrocinio del glorioso Patriarca San José, en cuyo acto estará de manifiesto el Santisimo Sacramento, oficiando la capilla de música.

En las Capuchinas, celebrarán las Hijas de María Inmaculada y Sta. Teresa de Jesús la funcion del *segundo domingo* de mes.

Por la mañana, á las siete y media, habrá misa de Comunion general, y por la tarde, á las cinco, se pondrá de manifiesto á S. D. M.; seguirán los ejercicios de costumbre y plática á cargo de don Enrique Farach, se impondrá el escapulario á las que ingresen este dia y terminarán tan piadosos actos dando la benediction con Jesús Sacramentado.

---

## ADVERTENCIA.

---

*Con el objeto de regularizar la administracion, rogamos á nuestros abonados se sirvan enviar las cantidades que adeudan por la suscripcion á este periódico hasta fin de Diciembre último.*